



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483/311611  
E-mail: consejo@unsa.edu.ar  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 23 de mayo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2022/0 "PRÁCTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA DE ALUMNOS DE PRIMER AÑO DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNSA" bajo la dirección del Prof. Sergio Grabosky y,

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 910-2012, el Prof. Grabosky, solicita la incorporación de la Lic. Paula Barbarán, al Proyecto N° 2022/0.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 049-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 049-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

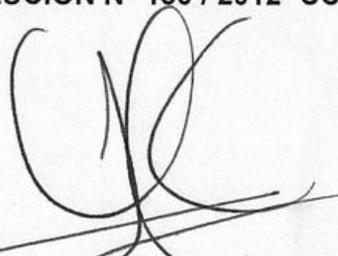
(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2012)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como Colaboradora a la Lic. Paula Barbarán, DNI N° 27973680, al Proyecto de Investigación N° 2022/0, bajo la dirección del Prof. Sergio Grabosky, a partir del 14 de mayo de 2012.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Prof. Grabosky, Lic. Barbarán, y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 130 / 2012- CCI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN